



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura  
Roberto Vallés Villena  
28/03/2023



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Cultura**

Expediente 1353082F

## ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión en Salón de Plenos del Ayuntamiento (4ta. Planta)

Fecha: 1 de marzo 2023

Hora: 14:08

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Josefa Luján Martínez (Presidenta)  
D. Teodoro Nuñez Asensio  
D. Martín Pérez Leal.  
D<sup>a</sup>. Ana María Julián Ruiz  
D<sup>a</sup>. Dolores Hortelano Ramón  
D<sup>a</sup>. Carmen Lapeña Bueno  
D<sup>a</sup>. Ana Vera Mascarós  
D. Javier Gil Marín  
D. Antonio Arenas Almenar  
D. José María González Murgui.  
D. Álvaro Jesús Galán Leal

Secretario: Roberto Vallés Villena

### 1. Aprobación de las actas 15 de febrero de 2023.

- Se aprueba el acta del 15 de febrero de 2023 por unanimidad de los presentes.

### 2. Asuntos de control

- Festivo escolar extraordinario 16 de marzo de 2023.

Toma la palabra la Sra. Luján en la que comenta la autorización por la Conselleria de Educación del día 16 de marzo de 2023 como no lectivo y recuperable, tal y como establece la Resolución del director general de Centros Docentes.

### 3. Ruegos y preguntas

La Sra. Luján responde a las preguntas de la comisión anterior, y en cuanto a la campaña "Mislata T'Escolta", dice que lo que se hace es escuchar a los ciudadanos, que la campaña se gestiona por el departamento de Infancia.

La Sra. Hortelano comenta que esta campaña se hace desde que existe el Consell d'Infancia.

La Sra. Luján responde a las preguntas sobre el incendio del Sagrado Corazón, y dice que no puede responder a las preguntas porque no es asunto del Ayuntamiento. Este solo cedió los espacios a los alumnos, pero no supuso ningún coste al Ayuntamiento.

En cuanto a las preguntas del Sr. Gil del colegio Almassil, la Sra. Julián responde que la caldera ya está en funcionamiento, y que se cambió la caldera y lo hizo la Generalitat. Que la



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Mislata  
(por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019, y nº 2327 de 2022  
La regidora Josefa Luján Martínez  
28/03/2023





FIRMADO POR

El Responsable de Cultura  
Roberto Vallés Villena  
28/03/2023



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Cultura**

Expediente 1353082F

valla ya está arreglada, que existen desperfectos en más puntos pero que no suponen peligro y que se ha comunicado a Conselleria para que arreglen la valla, y que se necesita el dinero del Edificant para poder arreglarla. Por último, la Sra. Julián al uso de un espacio responde que se le ha pedido a Conselleria, a través de la Directora del Almassil, y que están en contacto con el colegio y la Conselleria sobre este asunto.

En cuanto al asunto de la biblioteca municipal, la Sra. Julián responde que el estand es para dejar un espacio para promoción de las asociaciones de Mislata, y que, alguna persona, sin permiso, dejó esa información en el estand pero que tan pronto se supo y se localizó se retiró y ya está arreglado, que el estand lo suele supervisar el conserje.

Toma la palabra el Sr. Gil y dice que el conserje del colegio Amadeo Tortajada hace las tareas de control vial en la calle Felipe Bellver, parece que está encargado aquel de esa tarea y pregunta por qué lo hace? El Sr. Gil entiende que no es una tarea del conserje, y que es una queja y que quisiera saber quién le ha autorizado para hacer esa tarea. También pregunta el Sr. Gil que en el caso que hubiera un problema por hacer esa tarea si lo cubriría el seguro de responsabilidad civil, y pregunta por qué no se encarga de hacerlo la policía Local.

El Sr. Gil continua y en cuanto a la comunicación en valenciano en las administraciones públicas hace las siguientes preguntas:

- Si existe una acción prevista desde la concejalía de Promoció Lingüística
- Si existe proyecto para potenciar el uso del valenciano.
- Cuál es el porcentaje de funcionarios con el nivel c1 o superior de valenciano.
- Si el Ayuntamiento ofrece al funcionariado cursos para la mejora del uso del valenciano.
- El porcentaje de cumplimiento del Reglamento de uso del valenciano.

Por otro lado, el Sr. Gil pregunta sobre la situación del expediente de la subvención a la Fundación de "Miquel Navarro".

Toma la palabra el Sr. Galán y solicita el acceso al expediente de la subvención a la fundación de "Miquel Navarro".

La Sra. Luján responde que el expediente aún no está acabado.

Continua el Sr. Galán y pregunta:

- Datos que solicitó en anteriores comisiones sobre la asistencia del público a las pistas de hockey, pádel, etc.
- Si ya está en marcha o cuándo se pondrá en funcionamiento el programa para obtener dichos datos, cuál es el nombre del programa para realizar la gestión.
- Si se tenía conocimiento por la Conselleria de Educación del asunto del Instituto de la Morería y cuál es el procedimiento que realiza el Ayuntamiento en esos casos (si se ayuda, se asesora, etc.).

La Sra. Luján responde que se le contestará en la próxima Comisión. Y se dará acceso al expediente de la subvención de la Fundación Miquel Navarro cuando esté terminado.

En cuanto a los datos de asistencia a determinadas instalaciones deportivas, la Sra. Luján responde que eso le llevaría muchos días de trabajo al técnico de deportes, y que cuando esté el programa se obtendrán los mismos.

El Sr. Galán pregunta si se sabe la fecha de puesta en funcionamiento del programa.



FIRMADO POR

L'Alcaldeessa de l'Ajuntament de Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019, y nº 2327 de 2022  
La regidora Josefa Luján Martínez  
28/03/2023





FIRMADO POR

El Responsable de Cultura  
Roberto Vallés Villena  
28/03/2023



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Cultura**

Expediente 1353082F

La Sra. Luján responde que cuando se ponga en funcionamiento se pondrá en conocimiento.

Respecto del asunto del Instituto de la Morería, la Sra. Luján responde que es una gestión interna del instituto, y que se contestará en la próxima sesión, aunque es un protocolo de la Conselleria de Educación con el Instituto, y que el Ayuntamiento no puede entrar en ese asunto.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:24 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.



FIRMADO POR

L'Alcaldeessa de l'Ajuntament de Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019, y nº 2327 de 2022  
La regidora Josefa Luján Martínez  
28/03/2023

